

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA Y TORRES CIA LTDA,
CELEBRADA EL DIA DE HOY DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy dos de junio del año dos mil veinte, a las nueve horas. En el inmueble signado con el número 31B de la calle entre Los Fresnos y Anonas del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA Y TORRES CIA LTDA, se reúne en Junta General ordinaria de socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Acosta Toral Daniel, por ser el Presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, el ingeniero Torres Vaca Jonathan Javier. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el Ingeniero Acosta Toral Daniel, propietario de 15.200 quince mil doscientas acciones de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital y el Ingeniero Torres Vaca Jonathan Javier, propietario de 15.200 quince mil doscientas acciones de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital, constatándose la presencia del cien por ciento del capital social total de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de socios, por consiguiente se dispone tratar el primer punto del Orden del día.

- 1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
- 2) Tercer Punto: Aprobación del Informe de Auditoria Externa del 2019;
- 3) Cuarto Punto: Aprobación del Balance 2019
- 4) Quito Punto: Destino de las utilidades
- 5) Sexto Punto: Elección de Comisario Principal y Suplente

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Dia cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE GENERAL. Interviene el Gerente General de la Compañía el Ingeniero Torres Vaca Jonathan Javier, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo del año 2019, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS.- Al inicio del año 2019, se elaboró un plan de trabajo administrativo, el cual contempla objetivos generales y específicos y que por medidas gubernamentales, no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto. Una vez que se da lectura a dicho informes, la Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía.

Se da lectura al Segundo Punto del Día que dice: INFORME DEL COMISARIO. Una vez que la Licenciada Jenny Belen Andrango, Comisaria Principal de la Compañía ha realizado un estudio pormenorizado de los balances e informes de la Compañía, presenta su Informe, el mismo que se da lectura y se aprueba en forma unánime.

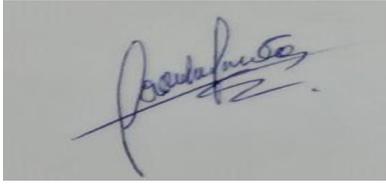
Seguidamente se da **lectura** el Tercer Punto del Día cuyo **texto** dice: APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. Presidencia convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contadora General de TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA Y TORRES CIA LTDA, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que se hizo llegar a los socios con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, presenta una evidente situación económica, por otro lado, el pasivo es estable y realmente pagadero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan al informe. Este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes. El Ingeniero Acosta Toral Daniel, amparado en lo que dispone el Art. 243, numeral 1 de la Ley de Compañías, aprueba el Balance económico de la Compañía del ejercicio económico 2019.

Se da lectura al Cuarto Punto el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES. En virtud del informe de la Contadora de la Compañía, las utilidades que ha generado el periodo del 2019, se acuerda en forma unánime sean destinadas a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio.

Se da lectura al Quinto Punto del Día que dice: Nombramiento de Comisario principal y Suplente: La Junta General de socios en forma Unánime, resuelve nombrar como Comisario Principal a la Lcda. Jenny Andrango

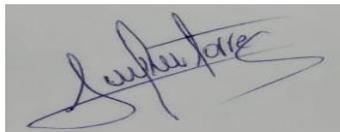
Se concede al Sr. Secretario 15 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime.

Habiéndose tratado y resuelto el objeto de la reunión el Ing. Torres Vaca Jonathan Javier, siendo las 14h00 se declara terminada la sesión y redactada y leída que fue el acta, se declarada aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel Acosta Toral', written on a light-colored background.

ING. ACOSTA TORAL DANIEL

Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jonathan Javier Torres Vaca', written on a light-colored background.

ING. TORRES VACA JONATHAN JAVIER

Gerente General

